

AVISO

El SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E con NIT No. 890.205.335-2, se permite informar a los herederos o legitimarios, que el señor MARTIN ALFONO MESTRA PADILLA, que se identifica con la cédula de ciudadanía número 15.607.067 de Tierralta (Córdoba), falleció el pasado día Diez (10) de Julio de dos mil dieciocho (2018), siendo beneficiario del subsidio de tratamiento para la enfermedad de lepra de acuerdo a la Ley 380 del 14 de Julio de 1997; por lo que al SANATORIO se le han reintegrado los dineros por éste concepto que corresponden a los meses de Junio y Julio 2018.

Para reclamar los anteriores valores por concepto del subsidio de tratamiento para la enfermedad de lepra de acuerdo a la Ley 380 del 14 de Julio de 1997, se han presentado las siguientes personas a saber:

ELSA ENIT ZUÑIGA PACHECO, con C.C. No. 50.641.461 de Tierralta (Córdoba), quien manifiesta ser beneficiaria, para el trámite del proceso de sucesión intestada del señor MARTIN ALFONO MESTRA PADILLA, (q.e.p.d.); para lo cual se aporta los documentos correspondientes.

Las personas que consideren con mejor derecho que las personas anteriormente relacionadas, deben presentarse ante el SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicado en la Calle 3 No 2 – 70 del Municipio de Contratación (Santander) en horario de 8:00 a.m. a 12:00m y 1:30 p.m. a 6:00 p.m., con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredita (Registro Civil de Nacimiento, Registro Civil de Matrimonio, Declaración extra juicio, etc.), dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a ésta publicación. Se fija el 14 de Noviembre de 2018.